

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2013.

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el Miércoles 10 de Julio de 2013, siendo las 11:30 am hrs; instalados en el salón anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, la presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: Elisa Ayón Hernández; María Isabel Alfeirán Ruíz y María Candelaria Ochoa Ávalos, miembros de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, al igual que el secretario técnico de la comisión, Lic. Rodwy Yair Naranjo Fonseca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- I. Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, que se anexa a este documento.
- III. Asistencia del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara Lic. Pedro de Alba Letipichia, para informar de los Programas existentes en la dependencia a su cargo.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto número uno: Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Regidora Elisa Ayón: Agradecerles a todos los que integramos esta Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, pedirles de antemano una disculpa ya que por cuestiones de salud personal, me demoré un poco, agradecerle a la regidora María Isabel Alfeirán, a la regidora María Candelaria Ochoa, primeramente por su comprensión por que gracias a ellas podemos llevar a cabo la sesión ya que estamos tres compañeras regidoras de cinco regidores que integramos esta comisión, de antemano muchísimas gracias, declarando así el quórum legal para sesionar. Así también se da cuenta de los justificantes de los regidores Carlos Alberto Briseño y María Luisa Urrea.

Regidora Elisa Ayón: Le doy la bienvenida también al Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara, al compañero Lic. Pedro de Alba Letipichia, secretario bienvenido a esta Comisión de Desarrollo Social Humano y de Participación Ciudadana, para nosotros los regidores es de suma importancia contar con su presencia, por supuesto a su equipo de directores y coordinadores que están integrados por la compañera, Florencia, el compañero Ortiz, el compañero Hugo, Georgina, Marco, Germán y María José; muchísimas gracias a todos ustedes.

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA**

La Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana está al cien por ciento con el H. Ayuntamiento de Guadalajara, ya que gracias al trabajo de los regidores, en esta comisión no tenemos ningún rezago en lo que viene siendo iniciativas para dictaminar y por eso era la importancia de que ustedes como Secretaria de Desarrollo Social encabezados por Pedro de Alba estuvieran aquí con nosotros a petición de los compañeros regidores y por supuesto nuevamente agradecerle al Lic. Pedro de que este aquí con nosotros.

Regidora Elisa Ayón: Ahora les pregunto si están de acuerdo con el orden del día propuesto, de ser así favor de manifestarlo de manera económica.

Regidora Elisa Ayón: Aprobado, gracias. **"Aprobado por Unanimidad"**.

Punto número dos: Lectura y en su caso aprobación de la IX sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Regidora Elisa Ayón: Ahora con relación al segundo punto del orden del día tengo a bien poner a consideración la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión, anterior no obstante a que obra en su poder en los plazos previstos por el reglamento del H. Ayuntamiento de Guadalajara, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura.

Regidora Elisa Ayón: Aprobado, gracias. **"Aprobado por Unanimidad"**.

Regidora Elisa Ayón: Una vez omitida su lectura en votación económica les pregunto si están a favor de aprobar la misma.

Regidora Elisa Ayón: Aprobado, gracias. **"Aprobado por Unanimidad"**.

Esta hoja pertenece a la Acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Punto número tres: Asistencia del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara Lic. Pedro de Alba Letipichia, para informar de los Programas existentes en la dependencia a su cargo.

Regidora Elisa Ayón: En el tercer punto del orden del día es la asistencia del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara, el Lic. Pedro de Alba Letipichia para informar los programas existentes en la dependencia en su cargo y la mecánica consiste en la exposición por parte del secretario y de los directores de los programas y una vez concluida esta si hay alguna pregunta por parte de los integrantes de esta comisión con respecto al tema, se responderá, para ello le cedo el uso de la voz al Lic. Pedro de Alba Letipichia.

Lic. Pedro de Alba: Gracias, buenos días muchas gracias por recibirnos, gracias a los presentes, hoy me da mucho gusto que me hayan convocado a esta comisión ya que en la Secretaria de Desarrollo Social hemos llevado varios avances de programas sociales para poder resolver cualquier duda o pregunta que tengan respecto a los programas sociales es que preparamos esta charla en la que vamos ir viendo los diferentes avances de los programas sociales y ustedes más que nada han de saber lo que significa desarrollo social y las necesidades de Guadalajara, ya que desgraciadamente la federación nos marca los índices de pobreza y de oportunidad que se van produciendo y es donde nos damos cuenta de las colonias que realmente tienen una necesidad, y que necesitan muchísima más participación, más presupuesto, apoyo ya sean del gobierno o de las asociaciones y universidades; por ejemplo, en este momento ahorita tenemos una sinergia se podría decir con los 3 órganos de gobierno, federal, estatal y municipal de los que nos corresponde a nosotros, por mencionarles hemos tenido acercamiento con universidades por ejemplo con la UTEG que está muy interesada en tener una participación en lo que es el servicio social y nos ayuda mucho ya que ustedes saben que no hay mucho personal y no hay presupuesto humano y económico que nos alcance para cubrir las necesidades, ellos nos han ayudado y tenemos ahorita por celebrar un convenio con el director de la UTEG, para que los alumnos que son una gran matrícula que son universidades privadas nos puedan ayudar, entonces vamos a firmar el convenio para que nos ayuden a desarrollar y así tener un mayor conocimiento de las causas

Esta hoja pertenece a la Acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

de las necesidades que tienen en ciertos sectores. El día de hoy vamos a explicar los programas y los directores les van a dar la información más detallada de lo que estamos llevando a cabo y si me gustaría recalcar tres acciones de programas que estamos llevando a cabo con el estado y la federación, una de ella es el programa 65 y más, como ustedes saben el año pasado todavía era un programa por parte del estado y a parte el de la federación que era el programa 70 y más, el H. Ayuntamiento de Guadalajara desde el año pasado para aquellas personas que tuvieran 65 años se les daba un apoyo económico como lo hacía el estado y la federación, alrededor de quinientos pesos, el estado creo que eran veinticinco pesos más y la federación quinientos pesos, hoy ya es la instrucción y se empataron a la edad de 65 y más, y estamos invitando a la población que sea candidato a obtener este beneficio para que se suman a los programas estatales, federales y municipales, con esto logramos un cruce de información para que no haya personas que sean beneficiarias de diferentes programas, para así poder avanzar a una universalidad, ya que tenemos el dato de que son más de setenta y cinco mil adultos mayores que se encuentran en la ciudad de Guadalajara, de los cuales nos hemos estado encontrando al momento de hacerles la afiliación que había adultos mayores que tenían hasta tres o cuatro tarjetas de beneficios por parte del estado, e inclusive nos percatamos de un caso que tenía alrededor de doce beneficios, entonces lo que estamos haciendo ahorita es tener un padrón único en el cual se vean beneficiados la mayoría de los adultos mayores como tal y con esto obtener una mejor administración de los beneficios y que no se concentren en su sólo grupo de personas y sobre todo que no se lucre con las cuestiones sociales.

Lic. Pedro de Alba: Otros de los programas que me gustaría también comentarles y que posteriormente se los explicarán con más detalle, las reglas de operación, los requisitos, los criterios para que sean beneficiarios es el programa de mochilas con útiles, el programa de mochilas con útiles se creó ante la necesidad, como ustedes saben lo que representa para la mayoría de los padres de familia en estos tiempos que se avencinan tener un gasto como lo es los útiles escolares y la mochila, como ustedes saben la educación en México y en el estado de Jalisco la educación es gratuita, ahí si vamos a llegar al cien por ciento de universalidad de los alumnos que estén en preescolar, primaria, y secundaria, como lo vamos a hacer en coordinación

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

con la Secretaria de Educación Jalisco y el Secretario de Educación Municipal de Guadalajara, no habrá ningún plantel educativo, ya sea del gobierno del estado o de los que estén en el municipio de Guadalajara que no reciban este beneficio nuestros alumnos, hemos encontrado, como ustedes saben y desgraciadamente que las cuestiones sociales muchas veces se prestan a politizar, yo como les digo cuando tengo el placer de estar con colonos aquí no interesa el color, la religión, aquí lo que queremos es trabajar, tener el mayor número de beneficiarios, hemos encontrado y han llegado a la secretaria, padres de familia que nos dicen: Oye a mí la directora me dijo, que no es cierto que van a repartir que no van a dar nada de tal beneficio, entonces vayan comprando, y los padres de familia se quedan con la duda de si van a cumplir o no van a cumplir, para que nos hacen gastar, entonces yo les contesto: el día 19 de agosto que tengo entendido según el calendario escolar de estos niveles de estudio preescolar, primaria, y secundaria, ese día vamos a estar entregando a todos los alumnos, vamos a necesitar del apoyo de ustedes para poder desplegar este gran operativo que vamos a tener para beneficio de los menores, de nuestros alumnos, ese día, vamos a estar entregando los útiles escolares, entonces como les digo ya el director que se atreva a hacer este tipo de aseveraciones pues va a ser en su contra por que a final de cuentas los padres de familia que se den cuenta que se entregaron los útiles cuando ellos ya los compraron, y esto va a tener consecuencias y no debemos de seguir teniendo ese tipo de problemas.

Lic. Pedro de Alba: Otro de los programas que también les comento es el famoso viene vale, el beneficio de este programa es para niños de secundaria, preparatorias y universidades, como consta este beneficio ustedes lo saben se les da un transvale para que se trasladen a su plantel escolar, previamente al alumno por que fue esta otra de las cuestiones que saltaron mucho porque los alumnos nos decían, oiga no más nos van a dar dos transvales uno para irnos y otro para regresarnos y no es así, el alumno que compruebe ya con las rutas trazadas de las cuales tiene conocimiento las autoridades, se otorgarán más. Uno de los requisitos es que su plantel escolar este a más de 1000 metros de distancia de su casa y el alumno que compruebe que necesita tomar dos o tres o cuatro camiones, pues esos mismos vales son los que va a recibir todos los días para que tengan este beneficio a final de cuentas como ustedes han escuchado en pláticas, hay personas que utilizan el transporte público

Esta hoja pertenece a la Acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

diario y que representa una carga para poderse trasladar, las reglas de operación de este programa son muy fáciles, hay que inscribirse por medio de una página de internet, ya que los alumnos de secundarias, preparatorias y universidades, tienen el acceso y el conocimiento a lo que son las redes sociales, nosotros los auxiliamos para que se inscriban pero tienen que acceder a los módulos que están en los toldos por parte del gobierno del estado en los que estamos recibiendo todas las solicitudes para poder sacar estos programas.

Lic. Pedro de Alba: Otro de los puntos que nos preocupa es que este año recibimos solo la cantidad de ciento siete millones de pesos, ya que la fórmula en la que sacan la relación nos dice que Guadalajara cada día va reduciendo más los índices de rezago urbano que están marcadas en ciertos puntos de la ciudad de Guadalajara, es aquí donde pedimos el apoyo de ustedes para que nos ayuden a gestionar mayores recursos para los programas en beneficio de la sociedad, entonces es muy fácil, de esos ciento siete millones de pesos, las reglas de operación por parte de la federación, el 7% es para cuestiones de equipamiento, como computadoras, comprar vehículos para el trabajo de la secretaria, lo cual este año no lo vamos a hacer porque tenemos un parque vehicular funcional, entonces yo creo que entonces, ese presupuesto lo vamos a destinar para que se cuente con mejores herramientas para el trabajo para manejarlo en cuestiones que si nos interesen como son cuestiones de obras públicas, a su vez capacitación para nuestro personal. Los cien millones de pesos restantes se van a aplicar el 70% se va a destinar para la pavimentación de calles de los polígonos que nos permite y que nos marque la federación y una de las características es que el piso debe de ser pavimento hidráulico, no podemos poner asfalto, tierra o grava, ustedes saben que cuando cambiamos esto cambiamos tuberías, las banquetas si es algo que resulta caro, es por eso que este año el 70% lo vamos a destinar a ese rubro y el 30% lo vamos a destinar a la mejora de viviendas esto es, las reglas de operación nos permiten arreglar lo que son fachadas y lo que sabemos es el enjarre, las puertas, las ventanas, la banqueta, rampas en ocasiones, y posteriormente la pintura, etc. Tenemos casos, que nos ha tocado con mejoramiento de viviendas muy exitosas, porque el otro día en una colonia, logramos restablecer mucho tejido social, sobre todo creamos reactivo el sentido de pertenencia, hasta el día de hoy llevamos el

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA**

85% de obra ya contratada que se está realizando en trece colonias de Guadalajara, quedan restantes alrededor de quince millones de pesos, los cuales en las próximas semanas de agosto vamos a sesionar para ver como los vamos a destinar, ya que el recurso se obtiene a través del ramo 33, para lo cual ustedes saben que la federación es el medio a través del cual nosotros debemos ver como vamos a destinar este recurso en el Ayuntamiento, nosotros al interior de la secretaria tenemos un banco de proyectos el cual se pretende que se vayan implementando a través de verdaderas obras de desarrollo social, y cada una de estas obras tiene un comité, en el cual hay una contraloría social la cual está revisando la obra, el presupuesto, los avances.

Lic. Pedro de Alba: Y por último antes de que los directores comiencen, hay un dato del apoyo que le damos a 741 jefas de familia, que reciben subsidio para el apoyo de guardería, ese número lo queremos incrementar, e inclusive les hemos solicitado para incrementar 10 instancias infantiles, de hecho me gustaría sobre todo a ustedes haber que día me dan la oportunidad de acompañarnos a conocer estas instancias infantiles, contamos con 13 instancias infantiles y si me gustaría que nos pudieran ayudar para implementar más, que nos pudieran incrementar en el presupuesto para el próximo año, ya que hay dos tres que no cumplen con todas las normas y que en realidad a mí me preocupan ya que es mi responsabilidad la atención para estos niños, y si me gustaría que el día que ustedes tuvieran a bien ponerse de acuerdo para que me acompañaran a conocer estas instancias.

Lic. Pedro de Alba: Otro de los temas ya para terminar y dar paso a mis compañeros, es el programa de mandado para todos, nosotros llevamos o recibimos peticiones, y nosotros vamos y les ofrecemos despensas a un costo de 50 pesos, a diversas colonias de escasos recursos, siendo que la despensa tiene un costo original de más de 130 pesos, al día de hoy hemos visitado más de 125 colonias, cabe señalar que pueden acceder a la página de Desarrollo Social y revisar las colonias y personas que han sido beneficiadas, hemos repartido mil seiscientas cubetas de pintura, es decir el ciudadano nos lleva una foto, ahorita que todos podemos acceder a tomar una foto ya sea con un teléfono o una cámara, lo que hacemos es documentar la petición del ciudadano donde nos muestra una foto de su vivienda y se revisa

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

físicamente para ver si es candidato al programa renueva, revisamos cual sería la cantidad de pintura que necesita para pintar su fachada, lo que hacemos es que va personal de la secretaria a revisar que realmente necesiten del apoyo y que si se les otorga lo utilicen, es decir, que pinten la fachada de sus casas con esa pintura, lo que hacemos con esto es que se organicen los vecinos y si se puede nosotros los ayudamos también, generando una armonía entre ellos una forma de cooperación.

Lo que sí quiero dejar claro y hacer hincapié es que todos los que trabajamos en la secretaria vamos a hacer lo necesario para que no se lucre con lo que son las necesidades sociales, ni se politicen los programas, pedirles que si ustedes ven que se está haciendo mal uso de los programas sociales ayúdenos a detectar ese tipo de irregularidades, muchas gracias y le cedo el uso de la voz a mi compañero German Pérez.

Regidora Elisa Ayón: Gracias, le agradezco de antemano al Secretario de Desarrollo Social, creo que para nosotros como comisión se nos acaba de corroborar los programas como son 65 y más, mochilas con útiles, el viene vale, el ramo 33, el mandado para todos y lo que viene siendo las cubetas de pinturas y hago esta síntesis para que las regidoras vayamos llevando alguna de las propuestas y ya que nos expliquen ustedes a ver si tenemos alguna pregunta, muchísimas gracias.

Regidora Elisa Ayón: Adelante Regidora Candelaria.

Regidora María Candelaria: Si muchas gracias, yo tengo muchas cosas que preguntarles, a perdón todavía no terminan.

Regidora Elisa Ayón: Si por eso es que señalamos una síntesis de lo que dijo el Secretario de Desarrollo de lo que son los temas, lo repito lo que es 65 y más que lo están poniendo a disposición para poder hacer nuestras propuestas, mochilas con útiles y en este caso la cuestión de como soy maestra ya existe una lona afuera de todas las escuelas de lo que es este programa, el viene vale, el ramo 33, el mandado para todos y lo que viene siendo las cubetas de pinturas, de todo esto para que cada uno de los compañeros nos haga su exposición de lo que llevan a cabo y ya si alguna de las regidoras tenemos alguna pregunta ustedes nos las puedan contestar en base

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

de lo que llevamos hacer una síntesis y no perdernos, ya que recordemos que la Secretaria de Desarrollo es bastante extensa, adelante regidora Candelaria.

Regidora María Candelaria: Lo que pasa es que yo si tengo preguntas generales sobre estos programas y quizás convendría hacérselas para que quien vaya a exponernos las vaya resolviendo les parece, bueno lo primero es agradecerles su presencia, yo tengo muchas preguntas que tienen que ver con indicadores y con metas pero también con lo que se ha hecho antes y lo que se va a hacer, por ejemplo este diagnóstico que se está realizando a través del instituto de las mujeres , donde etiquetamos dinero para genero de violencia, como lo va utilizar la secretaria porque ese es fundamental y es algo que a mi me interesa mucho y me gustaría que si alguno de los directores está en contacto con el instituto me lo pudiera decir, el otro punto es del programa 65 y más cuantos atendían ya que usted habla de setenta cinco mil, cuantos se atendían en la administración pasada y cuantos vamos a apoyar ahora y cuál es la meta que nos estamos proponiendo ahí, sobre todo si ya tenemos la convocatoria para que se le informe a la gente, sobre las mochilas con útiles usted dice que se va a atender al 100% a los niños de preescolar, primaria y secundaria de Guadalajara, cuanto niños y niñas se están pensando que se van a cubrir, lo del viene vale se supone que el municipio de Guadalajara le dio los recursos al Gobierno del Estado, entonces que me explicara eso, cuantos de Guadalajara.

Lic. German Pérez: Vamos aclarando las dudas de las regidoras por orden y en concreto, estamos trabajando en coordinación con la federación, el programa PET (Programa de empleo temporal), así también con el instituto de la mujer donde madres de familia van hacer contratadas y sobretodo con capacitación para arreglar el exterior de las casas, son alrededor de once millones cuatrocientos mil pesos que provienen de la federación, que son canalizados para el instituto de las mujeres.

El segundo punto que creo que es muy importante y lo señaló la regidora es el programa de 65 y más para el cual le pedimos de su ayuda y cooperación para poder hacer que nuestros adultos mayores se puedan afiliar si quieren ahorita les solicitamos correos para poder estar en comunicación.

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Lic. Pedro de Alba: Ustedes saben lo que es tratar con una persona de 65 o más años que no puede caminar o que está en silla de ruedas, lo que estamos haciendo es con vehículos de la secretaria nos ponemos de acuerdo con algunas personas que junten 6 o 7 adultos mayores los recogemos en sus domicilios vamos a que se registren y los regresamos a sus hogares ya que el adulto mayor tiene que ir personalmente a registrarse, digo lo que pasa es que es para checar la supervivencia esta es la forma en que podemos revisar que la persona sigue viva porque ha tocado ocasiones en el que el adulto mayor muere y los hijos siguen cobrando con las tarjetas y desgraciadamente por uno pierden todos y el objetivo es poder integrar a todos los adultos mayores ya que aquí no se van a ver distinciones ni clases sociales ya que cualquier adulto mayor que califique va poder ser beneficiario siempre y cuando esta persona no reciba una jubilación del seguro social o de pensiones del estado.

Regidora María Isabel: ¿O sea que no importa la situación económica de la persona?

Lic. Pedro de Alba: No es para todos, de hecho el otro día llego una persona de colinas de san Javier se bajó de un buen carro se registró y se le dio la ayuda.

Lic. German Pérez: Haciendo énfasis nos mandamos correos para señalar fechas porque ya hay fechas que están señaladas y hay fechas fatales una para el 21 de Agosto y otra para el 31 de Octubre y si nos gustaría hacerlos a la brevedad de ser posible en este mismo mes de Julio para poder trabajar en coordinación de todos ustedes y que nos digan cómo nos apoyamos para poder incorporar más adultos mayores.

Regidora Elisa Ayón: A ver solo una pregunta en cuestión de orden todo lo que viene siendo por disposición de la secretaria de desarrollo aquí está el encargado el Lic. Pedro de Alba que le parece si por conducto de la regiduría cada uno de ustedes me hace el favor de mandárselo directamente al secretario nada mas con copia para mí esto para que no se pierda la secuencia y que ustedes estén conformes y que esto no sea por mi conducto y que sean directamente ustedes nada mas con copia para mí para que yo como presidenta de la Comisión tener un informe de todo

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

lo que nosotros hicimos en conjunto con la secretaria para sacar todo junto ya que la responsable de lo que ustedes hagan es la comisión.

Lic. German Pérez: Bueno el otro punto de lo que ustedes preguntaban es lo del programa mochila con útiles, la universalidad de los alumnos en escuela pública ya sea Federal o Estatal dentro del municipio de Guadalajara es de doscientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y siete alumnos independientemente de que vivan en otro municipio pero estudian en alguna escuela dentro del municipio de Guadalajara, divididos en treinta y siete mil ochocientos setenta y tres alumnos de preescolar, ciento cuarenta y ocho mil setecientos noventa y dos alumnos de primero a sexto de primaria y setenta y dos mil ciento veinte dos alumnos de secundaria, preguntaban qué tipo de lista de útiles se les va a dar es la lista oficial que marca la Secretaría de Educación Pública a excepción de un inciso que viene de hojas múltiples que ustedes se deben de acordar cuando estábamos en la escuela que nos pedían el papel lustre, cartulinas esto por dos motivos se sacó de lista porque el papel lustre y papel de china se maltrataba en el traslado y las maestra en ocasiones piden los papeles con ciertas características específicas por eso se retiró de la lista pero se sumó la mochila para que la persona que no esté enterada se pusieron mantas en los novecientos cuarenta y cuatro planteles y se está dando un volante informativo donde viene la lista de útiles para que el padre de familia tenga la certeza de lo que se va entregar en esa lista, la aportación es de treinta y cinco millones de pesos uno a uno con el Gobierno del Estado con la condición que se llegará a la universalidad de todos los alumnos, no se sí quede duda de este programa, aquí también hay que hacer un reconocimiento haciendo una importante observación se va a beneficiar en el Municipio de Guadalajara a mil quinientos treinta y tres niños que tuvieron un reporte de educación especial donde en este tema de mochilas con útiles no ha sido un punto que se haya tocado en otros Municipios pero sin embargo, en el Municipio de Guadalajara el reporte de los mil quinientos treinta y tres niños con algún tipo de discapacidad se la va apoyar.

Pasando al otro punto que viene siendo lo del viene vale agradeciendo el reporte por los alumnos que estaban en Programa Beca Guadalajara no se desechó el padrón de los seis mil ochocientos sesenta y tres alumnos se hizo llamadas

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edificia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

telefónicas a cada uno de ellos y se les explico de cómo se iba a manejar el programa que era registrarse en la página de Bienestar Jalisco, tenemos entendido que la página estaba algo saturada y más sin embargo al Municipio de Guadalajara se le está dando la oportunidad de que se registren con nosotros ya que nos asignaron un número de password para registrar a los alumnos que estaban en Beca Guadalajara ese password está instalado en la Secretaria de Educación y otro está en la instalaciones de 5 de Febrero donde se hace un cruce de información con el padrón de los seis mil ochocientos sesenta y tres alumnos que existían en Beca Guadalajara, se está revisando con ellos los que ya no cumplen con el requisito del programa y se está registrando al cien por ciento en el Programa Viene Vale del Estado de Jalisco.

Regidora María Candelaria: A ver si tenemos doscientos cincuenta y nueve mil alumnos a los que le van a dar mochila porque solo les damos a seis mil ochocientos sesenta y tres en Bienevale.

Lic. German Pérez: Lo que pasa es que el Bienevale es del Gobierno Estatal y en las reglas de Operación del Programa marca que es para alumnos de Secundaria, Preparatoria y Universidad ya que en la regla del Programa Beca Guadalajara se establecía que era para secundaria y preparatoria y aquí lo que paso es que los seis mil ochocientos alumnos eran propios del Municipio de Guadalajara y el Gobierno del Estado, lo que hizo es beneficiar a todos los estudiantes de Secundaria, Preparatoria y Universidades aquí lo que hicimos es preocuparnos principalmente por las personas que ya estaban inscritas en el Programa Beca Guadalajara para que ese padrón no se quedara descubierto.

Regidora Elisa Ayón. A ver si me lo permiten el salón lo tenemos prestado hasta la una y media y es la una de tarde y para que no nos coman los tiempos le pido con mucho respeto les demos tres minutos a los Directores para que nos expliquen sus propuestas digo por los tiempos y que ustedes ahorita todos los Directores que vienen nos digan toda la información que tiene hagamos nuestras anotaciones y que nosotros podamos hacer otra sesión posterior ya que se está viniendo el poder hacer algunas giras sin que le avisemos para revisar estas cuestiones pero para ello debemos saber qué es lo que existe si estamos de acuerdo con la propuesta porque si no nos vamos alcanzar escuchar entonces les damos tres minutos a los Directores

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

para que hablen, hagamos las anotaciones y ahora entremos a las preguntas porque a lo mejor estamos preguntando y a mí me gustaría que las Regidoras estén enteradas de todas las cuestiones que hay en beneficio de la sociedad y temas de presupuesto, así como de otras cuestiones, las cuales las podemos pedir también por oficio y así los temas que tienen que ver con la ciudadanía los tengamos bien presentes ya que al rato nosotros los regidores no estamos enterados y hay que decirlo la prensa, la radio y la Televisión son muy caras pero de voz en voz y de palabra en palabra pueden estar enterados todos los ciudadanos de los programas que hay en la Secretaría de Desarrollo Social.

Regidora María Candelaria: Me da mucha pena que terminemos la reunión así porque efectivamente empezamos muy tarde pero por eso yo propongo que hagamos una sesión con mucho mayor tiempo porque yo si programe una cita con una diputada europea que está en mi oficina y me tengo que retirar pero dejo a mi asistente pero para mí es muy importante lo que todos ustedes digan pero empezamos tarde a mí me gustaría que suspendiéramos y que reagendemos ya que en lo personal me interesan los programas que ofrece dicha secretaria y me interesa saber con más claridad que es lo que está planeado y como lo podemos mejorar entonces yo no me puedo quedar ya ahorita porque tengo una persona citada entonces me da muchísima pena terminar así y que no podamos hacer este dialogo.

Regidora Elisa Ayón: Yo le agradezco a la regidora Candelaria y yo asumo la responsabilidad como presidenta de la comisión, lo que a mí me interesa de manera personal es que nosotros los regidores veamos que la Secretaría de Desarrollo Social está en la disposición y que nosotros al interior de la comisión hayamos acordado que viniera el Secretario de Desarrollo Social entonces a mí me gustaría que ahorita que esta el Secretario y que ya nos expuso escuchar a los Directores y que esta sea la primera de muchas y que posteriormente yo de manera cómo presidenta de la comisión voy hacer una síntesis de lo que expuso el Secretario para mandarle a cada uno de los Regidores una síntesis de todos los programas a lo mejor al estilo mío cómo están, cómo son y en que se benefician, entonces también agradecerle a la regidora Candelaria que también tiene la disposición y si pedirle a los Directores que terminemos si está de acuerdo la regidora María Isabel Alfeirán yo haría dos

Esta hoja pertenece a la Acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión Edificia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

propuestas primero si gusta la regidora que terminemos de escucharlos o la otra es que podemos suspenderla y podemos reagendarla como ustedes lo determinen para que esté presente la Regidora Candelaria esa seria mi propuesta como ustedes lo determinen o bien los Directores por el tiempo de ustedes escucharlos y que después vengan aunque no necesariamente venga el Secretario de Desarrollo Social puede venir un encargado del Lic. Pedro y que nos pueda dar las respuestas.

Lic. Pedro de Alba: Muchas gracias a mí sí me interesaría que estuviera la regidora Candelaria y les pediría a bien que se pudiera nos visitaran en la Secretaria claro que hubiera un evento previo pero si por favor el día que quieran igual si gustan nos quedamos y terminamos pero si me gustaría que estuviera la regidora Candelaria, digo yo si entiendo que tenga su cita con una diputada extranjera y si les agradezco que tengamos la disposición y por favor el día que ustedes gusten si se suspende la reunión nos inviten y volvemos a venir .

Regidora Elisa Ayón: Me está comentando la Regidora Cande que se quedaria su asistente a escuchar a los Directores y yo opino que si hay alguna duda la podamos hacer llegar por escrito o si es necesario que vuelva a venir el Secretario de Desarrollo Social lo hagamos lo que yo quiero como presidenta de la comisión es que nosotros de manera directa estemos escuchando cuales son los beneficios que tiene la sociedad y que nosotros como expresiones políticas seamos porta voces en la sociedad porque luego al rato nosotros somos primeros en decir que no sabemos entonces que ellos nos digan y nosotros poder transmitir los beneficios que es lo más importante para la ciudadanía y posteriormente ahora si citemos al Secretario de Desarrollo a lo mejor para que nos rinda cuentas de cuantos números, pesos, niños, centavos, ya que la Secretaria de Desarrollo Social es en conjunto con la comisión y que nosotros como comisión ya terminamos prácticamente y lo podemos decir administrativa o legislativa y ya podemos ayudarles .

Regidora María Isabel: A mí se me ocurre de que de las preguntas que hicimos nos las pudieran contestar por escrito o por correo electrónico en dado caso de que quedara alguna cosa sin entender eso es lo que les pediría a los Directores y nos ayudaría muchísimo.

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Regidora Elisa Ayón: De lo que dijo la Regidora María Isabel me parece bien solo me gustaría una cosa que me las hicieran llegar a mí como presidenta y que las regidoras me hagan llegar las preguntas por escrito y que la Secretaria me haga llegar las respuestas por escrito igual si me las redactan para llevar un orden y que realmente también yo tenga la respuesta que la regidora quiera y aprovechar que nos están escuchando los asesores, porque los regidores tenemos una gran ayuda que son nuestros asesores y que ellos redacten las preguntas me hagan llegar a mí les sacamos copias Secretario Técnico para nosotros también le podamos exigir a la Secretaria de Desarrollo las respuestas adelante ahora si a los compañeros directores para que nos expliquen sus propuestas.

Lic. German Pérez: Nada más por ultimo regidora con lo que respecta al ramo treinta y tres que es el último tema que me corresponde las obras se publicaron en los diarios de mayor circulación se establecieron los mapas, las colonias donde se iba aplicar y todo lo referente a lo que es el tramo treinta y tres y el 15 por ciento restante se está guardando para una segunda sección del COPLADEMUN la medida de que se guarde una parte es para cuando hay un problema en el subsuelo o que se dañe una toma esta se pueda reparar o hacer alguna modificaciones etc, para eso se guarda el dinero por mi parte yo término con esto del tramo treinta y tres.

Regidora Elisa Ayón: Nada más les pediría un favor a todos los Directores que nos den su nombre y cuál es el cargo que desempeñan dentro de la Secretaria para que ahora si los Regidores y los asesores puedan tomar nota y tener sus preguntas.

María José Salas Prieto: Soy la Directora de Bienestar Comunitario en esta dirección se maneja el programa de mandado para todos, renueva, centro de bienestar comunitario y el programa de prevención de adicciones, en lo que respecta al programa mandado para todos me preguntaron cuantas despensas hemos entregado al día de hoy hemos entregado 22,467 despensas en 225 colonias, el programa de mandado para todos es a través de las asociaciones vecinales se organizan se no hace llegar un escrito y posteriormente se van agendando las visitas y nosotros le avisamos con 2 o 3 días de anticipación para que ellos se organicen en sus colonias y nosotros nada más llegar en la camioneta con las despensas, la despensa tiene un costo de 50 pesos ya que está subsidiada ya que el costo real es

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

de 130 pesos el cual contiene medio litro de aceite, 100 gramos de avena, 300gramos de lenteja, 1 kilo de frijol, 1 kilo de azúcar, 1 kilo de arroz y 1 lata de atún, realmente esta subsidiado y en los últimos meses ha llegado gente que no tiene para pagarlos y nos hemos puesto de acuerdo entre los compañeros y se las hemos dejado hasta en 20 y en ocasiones hacemos la donación.

Regidora María Isabel: Una pregunta ¿la entrega se repite?

María José Salas Prieto: Hay colonias que nos la piden muy seguido por la pobreza en que se encuentra el lugar y en esos lugares vamos cada mes y medio ya que no podemos ir más de dos veces al mes porque tenemos muchas colonias que visitar y si sabemos que hay 2, 3 colonias de bajos recursos y las visitamos continuamente, por lo que respecta el programa renueva hemos entregado 31,635 litros, equivale a 1665 cubetas y más de 1257 familias; el programa de renueva también se hace a solicitud de un solo particular o del mismo presidente de colonos con todas las fotos de las fachadas de su colonia, nosotros vamos hacemos la revisión, calculamos cuantos litros de pintura necesitan, y ahí lo único que necesitamos es que la gente nos dé una foto de la fachada y si ocupamos en que la gente se comprometa en llevarnos la foto. También manejo lo que son los centros de bienestar comunitario, aquí traigo una lista de la ubicación de los centros de bienestar comunitario, por si gustan, tenemos 19 centros de bienestar comunitario, 12 son activos, 3 más son activos pero los manejan los presidentes de colonos y los otros son una biblioteca y una ágora, que es como un teatro el cual lo manejo un grupo de la tercera edad y tenemos 4 inactivos, por las condiciones en las que se encuentran, o un problema de invasión de vecinos, etc.

En los centros hemos beneficiado a mas de 9,658 personas que van a los cursos, capacitaciones, en las escuelas para padres, talleres, esta también el programa autoempleo para mujeres.

Regidora Elisa Ayón: Gracias, María José.

Otto Francisco Esparza: Buenas tardes, mi nombre es Otto Francisco Esparza, y estoy encargado de la dirección de estancias infantiles es un orgullo estar ahí, les

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edificia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

comento que hasta el día de hoy se han beneficiado 5980 niños de manera directa a través de un subsidio, la dirección se divide en 2 áreas, estancias infantiles y el subsidio, con todo esto se ha beneficiado a 4200 jefas de familia, nos faltan bastantes niños por apoyar, porque las estancias infantiles su esencia fue la creación de un espacio para que los padres que trabajan en su principio eran madres solteras, lo que respecta a la creación de nuevas estancias me pareciera excelente, muchas gracias estoy a sus órdenes.

Marco Antonio: Buenas tardes soy Marco Antonio, Secretario Técnico de la Secretaria de Desarrollo Social, lo relevante al ramo 33, hay algunas preguntas que hicieron hace un momento que si me gustaría tratar de contestar , hablaron sobre un proyecto de bardas, un proyecto de cerca de 600 millones de pesos, es muy importante hacer mención que estos proyectos son por parte de peticiones que nos han llegado de los ciudadanos y muchas de ellas también son revisadas y muchos de los trabajos son revisados para poder ubicarlos en el ramo 33, lo que se hace es un recorrido físico y se observan las necesidades en lo que respecta a la pavimentación, mejoramiento de viviendas, lo que también preguntaban es que donde estaba ubicado el 25% de recurso, de lo cual son 107 millones de pesos de estos, 100 millones son para obra de los cuales al día de hoy ya fueron contratados 85 millones, 59 de ellos son para el tema de pavimentación y 26 para el tema de vivienda, el resto que son 15 millones es recurso que falta por contratar y se espera que se programe ahora en Agosto de cuales serían 11 para pavimentación y 4 para el tema de vivienda igual para no perder más tiempo les voy hacer llegar las colonias donde se han implementado las obras.

Encargada de Adultos Mayores: A la fecha tenemos 30% de adulto mayores registrados se ha dado la atención personalizada para cada adulto ya que hemos estado yendo a sus domicilios, los recogemos , los registramos y los regresamos a sus casas por eso nos gustaría recibir el apoyo de ustedes para acercarnos más con la población y los criterios son fáciles tener más de 65 años presentarse con su IFE, Acta de Nacimiento, Comprobante de Domicilio y su CURP si no tiene su CURP nosotros se la facilitamos tenemos el apoyo de la Secretaria Administración ya que hay muchos adultos que no están registrados y por ende no cuentan con Acta de

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA**

Nacimiento, nosotros los apoyamos y los registramos y hacemos todas las gestiones necesarias para que obtengan sus actas de nacimiento lo que también necesitamos son más vehículos o vehículos adaptados así como también tenemos una gran necesidad de sillas de ruedas, andaderas bueno son múltiples las necesidades .

Lic. Pedro de Alba: Yo creo que las direcciones vitales de la Secretaria ya han dado respuesta pero me gustaría que nos volvieran a invitar a todos y con más tiempo hacerles una presentación ya que hay un polígono que ocupa mucho trabajo para que lo vayamos desarrollando que se llama la colonia "El Ferrocarril", en cual tenemos cinco asentamientos irregulares que no es posible que tengamos esa grave falta de oportunidades, el problema es que este polígono no pertenece a la Ciudad de Guadalajara si no a la Federación lo que si es que vamos muy avanzados en pláticas para que la Federación no lo done y posteriormente regularizar dicha situación y nos gustaría contar con su participación ya que hay mucho proyectos que se pueden presentar modificar o crecer.

Punto cuatro y cinco: Asuntos varios y Clausura.

Regidora Elisa Ayón: Agradecerle primeramente al Secretario de Desarrollo Social y por su puesto a cada uno y una de los directores y coordinadores que están en la Secretaria, lo más importante para el Municipio de Guadalajara encabezado por el Ing. Ramiro Hernández García por supuesto por el Gobernador y Presidente de República es la ciudadanía y dar gracias a las regidoras principalmente por su disposición y les agradezco a todos porque se pudo llevar acabo esta sesión que es la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Muchas gracias a todos y siendo las 13:35 minutos del día 10 de Julio del 2013 se declara clausurada esta sesión y decirles que el trabajo es en beneficio de todos ustedes muchas gracias y buenas tardes.



Sala de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, a 10 de Julio de 2013

Esta hoja pertenece a la Acta de la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

"2013, GUADALAJARA, CAPITAL JOYERA DE AMERICA"

Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

**Reg. Elisa Ayón Hernández
PRESIDENTA**

**Reg. Carlos Alberto Briseño Becerra
VOCAL**

**Reg. María Luisa Urrea Hernández
Dávila
VOCAL**

**Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz
VOCAL**

**Reg. María Candelaria Ochoa Ávalos
VOCAL**